PROVINCIA | Diputación

La Diputación firma convenios con 18 colectivos sociales con una inversión de casi 240.000 euros

Ceballos destaca “la importante labor de estas asociaciones que trabajan a diario para los más necesitados”

Redacción
Martes 23 de octubre de 2012 - 01:05



La Diputación de Córdoba ha suscrito convenios colectivos con dieciocho asociaciones, por un importe total de casi 240.000 euros, con los que “la institución quiere apoyar las iniciativas de estos colectivos, que trabajan en pro de la igualdad y que llegan donde nosotros no podemos llegar.

Así lo ha destacado la presidenta de la corporación, María Luisa Ceballos, quien ha incidido en que “la Administración Pública ha de contribuir a que estos colectivos desarrollen diariamente su labor, tan importante para tantas personas”.

En este sentido, la delegada de Bienestar Social, Dolores Sánchez, ha recalcado que “la mayoría de las asociaciones con las que firmamos los convenios están trabajando para la infancia, población que lo está pasando peor con la actual situación económica”.

Los colectivos firmantes son: Asociación de allegados y personas con enfermedad mental de Córdoba (ASAENEC), Centro Español de Solidaridad de Córdoba (Proyecto Hombre), Asociación Pro derechos Humanos de Andalucía, Asociación Española Contra el Cáncer, Asociación Estrella Azahara, UNICEF, Síndrome de Down de Córdoba, Fundación Pía Autónoma Hogar Renacer, Confederación Andaluza de Organización a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).

Completan la lista la asociación Banco de Alimentos Medina Azahara de Córdoba, Fundación Hospital Jesús Nazareno, Asociación de Padres y Amigos de Niños con necesidades especiales para su desarrollo e integración social (APANNEDIS), Asociación en defensa de la Vida de Córdoba (Adevida), Fundación Benéfico Social Los Ángeles, Residencia Hospital “San Sebastián”, Asociación Cordobesa déficit de Atención con o sin Hiperactividad (ACODAH), Asociación de Diabéticos la Sierra de Cabra y Fundación Cordobesa para la integración laboral de los discapacitados (FUNLABOR).